



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México

Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes

Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

En Tultitlán, Estado de México, a 15 de noviembre del año 2023

Sumario

Acta 109

93ª Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

- ٧. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el orden del día para el desahogo de la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo, en la que se rendirá el 2º Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el eiercicio 2023.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento de la Licenciada Ivonne Mendoza Rodríguez, como Oficial Calificadora del Segundo Turno del Municipio de Tultitlán.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe modificar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio del Tultitlán, Estado de México, para reformar el primer párrafo y la fracción II del artículo 188; y derogar la fracción I del referido numeral.

Gaceta 118 Volumen VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe modificar el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023.













IX. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice otorgar una percepción extraordinaria para las y los elementos en activo adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, consistente en un monedero electrónico por la cantidad de \$3,112.00 tres mil ciento doce pesos 00/100 M.N.

Página 2 de 36

















PUNTO V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el orden del día para el desahogo de la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo, en la que se rendirá el 2º Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2023.

(...)

Al no existir observaciones al respecto, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la votación correspondiente. Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 17, 28 párrafo tercero y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba el orden del día para el desahogo de la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo, en la que se rendirá el 2º Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2023, el próximo jueves 07 de diciembre del año en curso, en punto de las 14:00 catorce horas, en los siguientes términos:

Orden del día

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo.
- 11. Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne de Cabildo.
- III. Honores a la Bandera Nacional.

Página 3 de 36

🗣 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



@22_24Tultitlan







- IV. Entrega por escrito y en medio electrónico del 2º Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2023; y mensaje de la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Estado de México.
- V. Mensaje de ______,
 representante personal de la Maestra Delfina
 Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional
 del Estado de México.
- VI. Himno del Estado de México.
- VII. Clausura de la Sesión Solemne de Cabildo.
- Segundo. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento declara como recinto oficial para celebrar la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo, la Sala de Cabildos, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza Hidalgo, número 1 uno, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México.
- Tercero. El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a las personas Titulares de la Administración Pública Municipal Centralizada, Desconcentrada, Descentralizada y Órgano Autónomo; así como a difundirlos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Página 4 de 36



@22_24Tultitlan









PUNTO VI

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento de la Licenciada Ivonne Mendoza Rodríguez, como Oficial Calificadora del Segundo Turno del Municipio de Tultitlán.

(...)

Al no existir observaciones al respecto, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la votación correspondiente. Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados de Unidos Mexicanos; y 148, 149 fracción II incisos a), b), c), d) y e), 150 fracción II, 151, 152 y 153 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba la remoción por renuncia del Licenciado Juan Manuel Ángeles Lira, como Oficial Calificador del Segundo Turno, con efectos a partir del día 14 catorce de

Segundo. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba nombrar a la Licenciada Ivonne Mendoza Rodríguez, como Oficial Calificadora del Segundo Turno.

Tercero. El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Administración, a la Contraloría Municipal y a la Consejería Jurídica Municipal para los efectos administrativos derivados del marco de su competencia; así como a difundirlos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Página 5 de 36

🗣 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

noviembre del año en curso.





II.









A continuación, se transcribe el acto en el que la Presidenta Municipal Constitucional le tomó protesta a la Licenciada Ivonne Mendoza Rodríguez, como Oficial Calificadora del Segundo Turno:

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II, 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16 fracción III y 54 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, la de la voz procede a tomar la protesta de ley:

Licenciada Ivonne Mendoza Rodríguez.

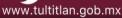
¿Protesta formalmente cumplir con el cargo aprobado como Oficial Calificadora del Segundo Turno del Municipio de Tultitlán, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento?

Licenciada Ivonne Mendoza Rodríguez: Sí, protesto.

Si no lo hiciere así que el pueblo de Tultitlán se lo demande.



55. 2620.8900









PUNTO VII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe modificar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio del Tultitlán, Estado de México, para reformar el primer párrafo y la fracción II del artículo 188; y derogar la fracción I del referido numeral.

(...)

Seguidamente y al no existir observaciones al respecto, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la votación correspondiente. Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción I y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como en el Dictamen de Decreto 89 que remite la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, el Ayuntamiento aprueba modificar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio del Tultitlán, Estado de México, para reformar el primer párrafo y la fracción II del artículo 188; y derogar la fracción I del referido numeral.

Segundo.

El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a incorporar el texto del Dictamen de Decreto al cuerpo del acta, el cual se inserta a continuación:

Página 7 de 36





🗣 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900







PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero: Una vez estudiado y analizado se DECLARA APROBADO el **DECRETO** 89 proyecto consistente en la "Modificación al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio del Tultitlán, Estado de México, para reformar el primer párrafo y la fracción II del artículo 188; y derogar la fracción I del referido numeral", mismo que a la letra dice:

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

Artículo 188. Corresponde al o la Titular de la Jefatura de Oficina de Responsabilidad Administrativa y Resolutora, en cumplimiento a lo dispuesto por Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el ejercicio de las siguientes funciones:

I. DEROGADA;

- II. Fungir al interior de la Contraloría Municipal, como Autoridad Resolutora, en los procedimientos de responsabilidad administrativa propios del Órgano Interno de Control;
- III. Dictar resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa, debidamente fundados y motivados;
- IV. Cerrar instrucción y citar a las partes del procedimiento administrativo para oír la resolución que corresponda;
- V. Dar seguimiento a las sesiones y acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción;
- VI. Representar a la Contraloría Municipal ante los Órganos Jurisdiccionales en los asuntos de los cuales sea parte el Órgano Interno de Control; y
- VII. Todas las demás actividades que le sean asignadas por parte de la Titular de la Contraloría Municipal o del Titular de la Contraloría Municipal en apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

A COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024

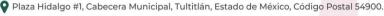
RÚBRICA

LICENCIADA ELENA GARCÍA MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (RÚBRICA)

LIC. ANAY BELTRÁN REYES

Página 8 de 36



55. 2620.8900











Aprobación: 15 de noviembre de 2023.

Publicación: 15 de noviembre de 2023.

Vigencia: 16 de noviembre de 2023.

Tercero.

El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a las personas Titulares de la Administración Pública Municipal Centralizada, Desconcentrada, Descentralizada y Órgano Autónomo; que los difunda en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" y que actualice el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, en la sección de "Mejora Regulatoria", de la página web del gobierno municipal, www.tultitlan.gob.mx; y que las disposiciones anteriores o las que se opongan, que sean de igual o menor jerarquía, queden derogadas o abrogadas al día siguiente de su publicación.















PUNTO VIII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe modificar el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023.

(...)

ΑI existir observaciones al respecto, la Presidenta Constitucional solicitó la votación correspondiente. Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 14 fracción IV, 19 fracciones III, IV, VII y IX y 31 fracción IV de la Ley General de Desarrollo Social; 33 inciso A fracción I, 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal: 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para el ejercicio fiscal 2023; en el Acuerdo mediante el cual el Secretario de Finanzas da a conocer los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus Criterios de Aplicación, para el ejercicio fiscal 2023; en el Acuerdo de la Secretaría de las Mujeres por el que se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y de la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2023; y en los artículos 31 fracciones XVIII y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 144 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios;

Página 10 de 36

@22_24Tultitlan

🗣 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

Seguimos Transformando Tultitlán

55. 2620.8900







12.12 y 12.15 del Código Administrativo del Estado de México; 9, 11, 13, 14 y 15 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 55 fracción IV del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, para el año 2023, el Ayuntamiento aprueba modificar el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023, para quedar como sigue:

	NO.			PRESUPUESTO	PRESUPUESTO		OBSERVACIONE
N°	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	AUTORIZADO	ACTUALIZADO	ECONOMÍA	S
DEM		ES PARA LA INFRAESTRU('ORIALES DEL DISTRITO FE					
1	FISMDF-2023-001	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA 5TA CDA DE CIRUELOS ENTRE CALLES CIRUELOS Y PIRULES EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$3,629,603.24	\$3,629,603.24		
2	FISMDF-2023-002	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA AVENIDA DEL RIO Y/O PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y AVENIDA DE LAS TORRES EN TULTITLAN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS LIBERTAD, EJIDO DE BUENAVISTA, Y BELLO HORIZONTE	AGEBS: 1510900031256 V 1510900031260	\$7,027,585.00	\$7,027,585.00		

Página 11 de 36

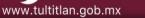




🗣 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900







	NO						
N°	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE
	PRESUPUESTO			AUTORIZADO	ACTUALIZADO		S
3	FISMDF-2023-003	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PETUNIAS ENTRE AVENIDA ANDRÉS QUINTANA ROO Y CALLE MARGARITAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LOTE 47	AGEB: 1510900251665	\$4,996,716.77	\$4,996,716.77		
4	FISMDF-2023-004	DBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE. DRENAJE SANITARIO. GUARNICIÓNES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NARCISO ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE PETUNIAS EN TULTITLÂN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	AGEB: 1510900251665	\$2,429,188.92	\$2,429,188.92		
5	FISMDF-2023-006	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DENANJE SANITARIO, GUARNICIONES, PAVIMENTACIÓN EN LA LENTRE FLAMINGOS Y CALLE FLAMINGOS Y CALLE AGUILA AZTECA EN TULTITLAN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARIÁ DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 1510900031082	\$2,078,197.60	\$2,078,197.60		

Página 12 de 36







Seguimos Transformando Tultitlán









N°	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE
	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	DEICACION	AUTORIZADO	ACTUALIZADO	LOOKOMIA	S
6	FISMDF-2023-007	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROL. COLIBRÍ ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y CALLE COLIBRI EN TULTITÍAN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 151090003135A	\$2,323,553.34	\$2,323,553.34		
7	FISMDF-2023-008	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MONTE SINAI CALLE MONTE SINAI LOS OLIVOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE PUEBLO DE SAN MATEO CUAUTEPEC, EJIDO DE SAN MATEO CUAUTEPEC, EJIOD AMTEO CUAUTEPEC COLONIA LA MARISCALA	AGEB: 1510900680667	\$576,848.77	\$576,848.77		
8	FISMDF-2023-009	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ROCA ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE COLORINES EN TULTITIÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSE MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	AGEB: 1510900250188	\$873,851.18	\$873,851.18		
9	FISMDF-2023-010	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE CALLE LARA CAMACHO Y CONGRESO DE ANAHJAC ANAHJAC TILITILÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO GUSTAVO BAZ Y UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN	AGEBS: 151090025092A 2 1510900250900	\$1,732,652.09	\$1,732,652.09		

Página 13 de 36















	NO.			PRESUPUESTO	PRESUPUESTO		OBSERVACIONE
N°	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	AUTORIZADO	ACTUALIZADO	ECONOMÍA	S
10	FISMDF-2023-012	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DREMAJE SANITARIO EN LA CALLE VALLE DEL PINO ENTRE CALLE VALLE DE LOS CIPRESES A AVENIDA VALLE DE LOS EUCALIPTOS EN TULTITLAN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE	AGEB: 1510900030807	\$792,618.92	\$792,618.92		
11	FISMDF-2023-013	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARRICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE TULTEPEC ENTRE AVENIDA MONEDA Y CALLE TENANCINGO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA SARDAÑA	AGEB: 1510900031557	\$1,322,256.09	\$1,322,256.09		
12	FISMDF-2023-023	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SAN PABLO EIRACIÓ ZARAGOZA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS	AGEB: 1510900250281	\$16,685,018.37	\$16,685,018.37		
13	FISMDF-2023-024	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE. DRENAJE SANITARIO. GUARNICIONES. BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA AVENIDA MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN TULTITLAN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA FERROCARRILERA MARIANO ESCOBEDO	AGEBS: 1510900031735 Y 151090003174A	\$6,336,106.28	\$6,336,106.28		

Página 14 de 36

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.





1









N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
14	FISMDF-2023-025	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LOS PIRULES TAMBIEN CONOCIDA COMO CALLE ÉBANO ENTRE CALLES PALMITAS Y ENCINO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN SUENAVISTA 2DA SECCIÓN	AGEBS: 1510900031275	\$3,218,000.00	\$3,218,000.00		
15	FISMDF-2023-026	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DURAZNOS DE BOULEVARD REFORMA A SU TÉRMINO EN TULTITLAN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA EL PARAJE SAN FRANCISCO CHILPAN	AGEBS: 1510900031576	\$2,760,221.98	\$2,760,221.98		
16	FISMDF-2023-027	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ROTABLE. DE AGUA POTABLE. PAGUA POTABLE.	AGEB: 1510900691311	\$8,084,759.63	\$8,084,759.63		
17	FISMDF-2023-028	DBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CAMPANA ENTRE AVENIDA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA Y AVENIDA SANTA CECILLA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA EL TESORO	AGEBS: 1510900030597	\$837,015.62	\$837,015.62		

Página 15 de 36

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.





seguimos **Transformando Tultitlán**









	NO.						
N°	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
	PRESUPUESTO			AUTORIZADO	ACTUALIZADO		3
18	FISMDF-2023-029	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TÉCNICOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA BUENAVISTA PARTE BAJA	AGEBS: 1510900031720	\$402,093.47	\$402,093.47		
19	FISMDF-2023-034	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DREMAJE SANITARIO EN LA CALLE ALONDRAS ENTRE LAS CALLES NICOLÁS BRAVO Y TÓRTOLAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LAS TÓRTOLAS	AGEBS: 1510900251025	\$1,528,766.06	\$1,528,766.06		
20	FISMDF-2023-048	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE LA CALLE EUCALIPTO Y PRADOS SUR EN TULTITLAN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD DISC MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN Y FRACCIONAMIENTO LAS ALMENAS	AGEB: 1510900251129, 1510900250188 Y 1510900250135	\$2,897,917.10	\$2,897,917.10		
21	FISMDF-2023-051	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CALIMAYA ENTRE LAS CALLES SAN MATEO CUAUTEPEC Y LOS REYES LA PAZ EN TULTITLAN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE COLONIA SOLIDARIDAD 1A SECCIÓN	AGEB: 1510900680667	\$3,973,744.92	\$4,313,744.92	-\$340,000.00	SE PRECISA MONTO SE ADICIONA

Página 16 de 36















	NO.						
N°		NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
	PRESUPUESTO						
22	FISMDF-2023-052	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES. PAVORREAL ENTRE LAS CALLES COLIBRÍ Y QUETZAL EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 151090003135A	\$3,774,796.01	\$4,124,796.01	\$350,000.00	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
23	FISMDF-2023-053	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DREMAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES QUERETARO E INSURGENTES EN TULTITLÂN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA LIBERTAD	AGEBS: 1510900030741	\$544,059.43	\$544,059.43		
24	FISMDF-2023-054	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE. DRENAJE SANITARIO. GUARNICIONES, BANOUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE AMANALCO DE BECERRA ENTRE LAS CALLESY CALLMAYA Y LOS REYES LA PAZ EN TULTITLAN LOCALLIDAD FUENTES DEL VALLE COLONIA SOLIDARIDAD 1A SECCIÓN	AGEB: 1510900680667	\$1,900,000.00	\$1,889,987.83	\$10,012.17	SE PRECISA MONTO AL CONTRATO ECONOMÍA
25	FISMDF-2023-055	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED BE AGUA POTABLE. RISHANJE SANITARIO. GUARNICIONES. BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MARIANO SALAS EN TULTITLÁN LOCALIDA TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO SANTIAGUITO	AGEB: 1510900010084	\$1,750,000.00	\$1,583,276.85	\$166,723.15	SE PRECISA MONTO AL CONTRATO ECONOMÍA

Página 17 de 36

















N°	NO. PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
26	FISMDF-2023-056	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO DE LAS CALLES 44 OERRADA MORELOS, EMILIANO ZAPATA Y FRESNO ENTRE LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA BUENAVISTA COLONIA BUENAVISTA COLONIA BUENAVISTA DE BUENAVISTA	AGEB: 1510900030953	\$3,741,526.60	\$3,736,822.18	\$4,704.42	SE PRECISA MONTO AL CONTRATO ECONOMÍA
		SUBTOTA	L OBRA INTEGRAL	\$86,217,097.39	\$86,725,657.65		
INFR	AESTRUCTURA BÁSI	CA DEL SECTOR EDUCATIV	0				
INFR	ALSTRUCTURA BASI	CA DEL SECTOR EDUCATIV					
27	FISMDF-2023-030	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE EJIDO DE SANTA MARÍA CUAUTEPEC	AGEB: 1510900680582	\$1,648,393.28	\$1,648,393.28		
28	FISMDF-2023-031	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA SECUNDARIA MAXIMINO MARTÍNEZ NO. 137 EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE PUEBLO SANTA MARÍA CUAUTEPEC	AGEB: 1510900680582	\$1,643,413.84	\$1,643,413.84		
29	FISMDF-2023-032	REHABILITACIÓN DE CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN ARCOTECHO Y CONSTRUCCIÓN DE PATIO EN ESTADA MIGUEL CERVANTES EN TULTITLAN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINA S	AGEB: 1510900250915	\$300,000.00	\$300,000.00		
30	FISMDF-2023-035	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROFRA SILVIA NOVOA EN TULTITLAN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO ALBORADA II	AGEB: 1510900251218	\$453,093.22	\$453,093.22		
31	FISMDF-2023-036	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA FRANCISCO VILLA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN	AGEB: 1510900250900	\$389,843.53	\$389,843.53		Ų

Página 18 de 36

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.





seguimos **Transformando Tultitlán**









	NO.						
N°		NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
	PRESUPUESTO			AUTURIZADO	ACTUALIZADO		, ,
32	FISMDF-2023-037	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA LIC ADOLFO LOPEZ MATEOS EN TULTITLAN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO ALBORADA I	AGEB: 1510900250898	\$540,956.27	\$540,956.27		
33	FISMDF-2023-038	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y PATIOS EN LA SECUNDARIA JUAN RULFO EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL VALLE PRIMERA Y SEGUNDA ECIÓN TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	AGEB: 1510900680879	\$590,430.35	\$590,430.35		
34	FISMDF-2023-039	MANTENIMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA SECUNDARIA CARMEN SERDAN EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE	AGEB: 1510900681519	\$360,286.30	\$360,286.30		
35	FISMDF-2023-040	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS HORACIO ZUÑIGA EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE	AGEB: 1510900681523	\$633,767.33	\$633,767.33		
36	FISMDF-2023-041	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GRISELDA ALVAREZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD TUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE	AGEB: 1510900681519	\$328,147.21	\$328,147.21		
37	FISMDF-2023-042	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA INDEPENDENCIA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA INDEPENDENCIA	AGEB: 1510900030614	\$466,576.86	\$466,576.86		
38	FISMDF-2023-043	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS EMILIANO ZAPATA A E P EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA SARDAÑA	AGEB: 1510900030826	\$99,730.58	\$99,730.58		

Página 19 de 36













	NO.			PRESUPUESTO	PRESUPUESTO		OBSERVACIONE
N°	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	AUTORIZADO	ACTUALIZADO	ECONOMÍA	S S
	1 112001 02010	REHABILITACIÓN DE LA					
39	FISMDF-2023-044	PLAZA CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE REJA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA PROFR AGRIPIN GARCÍA ESTRADA EN TULTITLAN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CAÑADA	AGEB: 1510900031608	\$1,082,134.12	\$1,082,134.12		
40	FISMDF-2023-045	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA LIC ISIDRO FABELA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA RINCONADA SAN MARCOS	AGEB: 1510900030648	\$619,324.06	\$619,324.06		
41	FISMDF-2023-046	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO Y RAMPAS DE ACCESO EN LA PRIMARIA FILIBERTO NAVAS EN TUTTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA VALLE DE TULES	AGEB: 1510900031542	\$1,720,000.00	\$1,800,000.00	-\$80,000.00	SE PRECISA MONTO SE ADICIONA
42	FISMDF-2023-047	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA JUSTO SIERRA MENDEZ EN TULTITLAN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE	AGEB: 1510900031082	\$483,664.04	\$483,664.04		
	SUBTOTAL INFRAES	STRUCTURA BÁSICA DEL S	ECTOR EDUCATIVO	\$11,359,760.99	\$11,439,760.99		
MEJO	DRAMIENTO A LA VIV	TENDA					
43	FISMDF-2023-016	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES Y PISOS FIRMES	LOCALIDADES DE TULTITIAN DE MARIANO ESCOBEDO 151090001, BUENAVISTA 151090003, LÁZARO CARDENAS LOS HORNOS 151090072, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068, SIERRA DE GUADALUPE 151090014 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$2,278,242.16	\$2,278,242.16		

Página 20 de 36

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.





LI.









	NO.						
N°		NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
	PRESUPUESTO						
44	FISMDF-2023-017	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES	LOCALIDADES DE TULTITIÁN DE MARIANO ESCOBEDO 151090001, 151090003, LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS 151090072, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068 Y SAN PABLO DE LAS SALIDIAS 151090025	\$3,163,629.14	\$3,163,629.14		
45	FISMDF-2023-018	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS Y CUARTOS PARA BAÑO	LOCALIDADES DE BUENAVISTA 15109003, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068 DEL VALLE 151090068 DEL LAS SALINAS 151090025	\$1,964,704.75	\$1,964,704.75		
		SUBTOTAL MEJORAMIE	NTO A LA VIVIENDA	\$7,406,576.05	\$7,406,576.05		
SANE	EAMIENTO						
46	FISMDF-2023-019	CONSTRUCCIÓN DE ENCAJONAMIENTO DE CANAL DE AGUAS RESIDUALES DEL CANAL TEMAMATLA TRAMO DE LA CALLE MANUEL GUTIERREZ NAJERA A CALLE RICARDO LOPEZ MENDEZ EN TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO BELEM	AGEB: 1510900010101	\$1,508,760.99	\$1,508,760.99		
47	FISMDF-2023-020	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN DEL CANAL DE CARTAGENA TRAMO DE LA CALLE LAGO MAYOR A CALLE ALVARO OBREGON EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA CUEYAMIL	AGEB: 1510900721839	\$832,051.01	\$832,051.01		
48	FISMDF-2023-033	REVESTIMIENTO DE MUROS DEL CANAL LAS CRUCES ENTRE LAS CALLES PIÑON Y 4A CERRADA DE INDEPENDENCIA EN TULTITLÀN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS LAS TORRES Y AMPLIACIÓN LAS TORRES TRA SECCIÓN	AGEB: 1510900031400 Y 1510900030741	\$6,503,882.37	\$5,915,322.11	\$588,560.26	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA

Página 21 de 36















N°	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
	PRESUPUESTO			AUTORIZADO	ACTUALIZADO		3
49	FISMDF-2023-049	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CENZONTLES Y/O ZENZONTLE ENTRE LAS CALLES FLAMINGOS Y CARDENALES TO TULTITLÂN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA VALLE DE TULES	AGEB: 1510900031542	\$368,385.13	\$368,385.13		
50	FISMDF-2023-050	CONSTRUCCIÓN DE DRENALE SANITARIO EN LA CALLE TULIPAN ENTRE LAS AVENIDAS DE LA PERLA Y ROSARIO IBARRA DE PIEDRA YJO DE LAS TORRES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN EL TESORO	AGEB: 1510900030760	\$1,387,183.07	\$1,387,183.07		
		SUBTO	TAL SANEAMIENTO	\$10,600,262.57	\$10,011,702.31		
URB	ANIZACIÓN						
51	FISMDF-2023-022	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA. Y PAVIMENTACIÓN DE LOS RETORNOS DE LA AVENIDA LAS TORRES TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSARIO IBARRA DE PIEDRA ENTRE LA AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE JARDÍN EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS AMPLIACIÓN SAN MARCOS AMPLIACIÓN ASIÓN LES CONOCIDADO LO	AGEBS: 1510900030845, 151090003128A, 1510900031275, 151090003142A, 1510900031364, 1510900031082	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00		
		MONTO TOT	AL URBANIZACIÓN	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00		
		MONTO TO	TAL FAISMUN 2023	\$121,583,697.00	\$121,583,697.00		
FONI	DO ESTATAL DE FOR	TALECIMIENTO MUNICIPAL	(FEFOM) 2023				
PRIM	ERA ETAPA						
REC	URSOS ETIQUETADO	S 50%					
ILUM	INACIÓN MUNICIPAL						
52	FEFOM-2023-013	Rehabilitación de Alumbrado Público en localidades: Tutititán de Mariano Escobedo, Buenavista, Fuentes del Valle, Sierra de Guadalupe y San Pablo de las Salinas, Tutititán	Municipio de Tultitlán	\$4,409,232.38	\$4,409,232.38		

Página 22 de 36















_	NO.			_			
N°	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
PRO	YECTOS DE INVERSI	ON 25.0%		<u> </u>		T	<u> </u>
		Pavimentación con	l	1	 		
53	FEFOM-2023-015	concreto hidráulico y obras complementarias de Prolongación Morelos entre calle Morelos y Bosque de Ahuehuetes, Localidad Santa María Cuautepec, Tultitlán	Pueblo Santa María Cuautepec y Fraccionamiento Real del Bosque	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00		
54	FEFOM-2023-016	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la Calle Cenzonties y/o Zenzontie entre calles Flamingos Cardenales,Localidad Valle de Tules,Tultitán	Colonia Valle de Tules	\$1,550,000.00	\$1,550,000.00		
55	FEFOM-2023-019	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de calle Leopoldo Lugones, Localidad San Bartolo, Tultitlán	Barrio San Bartolo	\$759,232.38	\$759,232.38		
REC	URSOS NO ETIQUETA	ADOS 50.0%					
		Pavimentación con	l				
56	FEFOM-2023-017	concreto hidráulico y obras complementarias Calle Tulipán entre Avenidas de la Perla y Rosario Ibarra de Piedra, Localidad Ampliación El Tesoro, Tultitlán	Colonia Ampliación El Tesoro	\$4,768,464.75	\$4,768,464.75		
57	FEFOM-2023-018	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Alondra entre Calles Nicolás Bravo y Tórtolas, localidad Fraccionamiento Las Tórtolas, Tultitlán	Fraccionamiento Las Tórtolas	\$4,050,000.00	\$4,050,000.00		
		MONTO PRIMERA	ETAPA FEFOM 2022	\$17,636,929.51	\$17,636,929.51		
SEG	UNDA ETAPA						
REC	URSOS ETIQUETADO	S 50%		T			
ILUM	INACIÓN MUNICIPAL	25.0%					
58	FEFOM-2023-020	Rehabilitación de Alumbrado Público en localidades: Tultitlán de Mariano Escobedo, Buenavista, Fuentes del Valle, Sierra de Guadalupe y San Pablo de las Salinas, Tultitlán	Municipio de Tultitlán	\$4,409,232.38	\$4,409,232.38	V	
PRO	YECTOS DE INVERSI	ÓN 25.0%					

Página 23 de 36

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.





equimos Transformando Tultitlán









	NO.		UDIO COLÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	=======================================	OBSERVACIONE
N°	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	AUTORIZADO	ACTUALIZADO	ECONOMÍA	s
59	FEFOM-2023-021	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Encino entre calle Alcanfores y los Fresnos. Localidad Ampliación el Fresno, Tultitlán	Colonia Ampliación El Fresno	\$3,300,000.00	\$3,300,000.00		
60	FEFOM-2023-022	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Vicente Guerrero entre calle Insurgentes a calle Querétaro, Localidad La Libertad, Tultitlán	Colonia La Libertad	\$1,109,232.38	\$1,109,232.38		
RECU	JRSOS NO ETIQUETA	DOS 50.0%					
61	FEFOM-2023-023	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Valle de Bravo entre calles Zumpango y Huixquilucan, Localidad Solidaridad 3a. Sección, Tultitlán.	Colonia Solidaridad 3a. Sección	\$8,431,191.63	\$8,431,191.63		
	DE ACUERDO AL OFICIO 20704000L/0073.2/2023 CONTEMPLA PAGO OBSERVACIÓN CALIFICADORAS SIN QUE SE RELACIONE COMO EJECUCION DE OBRA \$387,273-13						
		MONTO SEGUNDA	ETAPA FEFOM 2023	\$17,249,656.39	\$17,249,656.39		
		MONTO	TOTAL FEFOM 2023	\$34,886,585.90	\$34,886,585.90	'	
PRO	GRAMA DE ACCIONES	S PARA EL DESARROLLO (F	PAD) 2023				
62	PAD-2023-001	Apoyo económico para la Construcción de guarniciones, banquetas, glorieta, semaforización y pavimentación de la Avenida del canal entre las calles Lara Camacho y Congreso de Anáhuac	Fraccionamiento Gustavo Baz y Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$13,600,000.00	\$15,000,000.00	\$1,400,000.00	SE PRECISA MONTO SE ADICIONA
63	PAD-2023-003	Apoyo económico para la Pavimentación de la Avenida Santa Cecilia entre avenida Rosario Ibarra de Piedra y calle Nayarit	Colonias Santa María Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da sección y Ampliación San Marcos	\$17,789,000.00	\$17,439,000.00	\$350,000.00	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
64	PAD-2023-004	Apoyo económico para el Suministro, Colocación y Puesta en Marcha de Fuente Interactiva ubicada en la Plaza Hidalgo	Colonia Centro	\$5,500,000.00	\$4,698,000.00	\$802,000.00	SE PRECISA MONTO AL CONTRATO ECONOMÍA

Página 24 de 36















N°	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE
	PRESUPUESTO	NOMBRE DE EN OBIRA	oblemelen.	AUTORIZADO	ACTUALIZADO	20011011117	S
65	PAD-2023-006	Apoyo económico para el Mejoramiento y Ampliación del Deportivo "El Reloj"	Avenida Andrés Quintana Roo S/N, Fraccionamiento Lote 66	\$18,561,000.00	\$18,540,405.21	\$20,594.79	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
66	PAD-2023-007	Apoyo económico para el Renovación y Mejoramiento de la Plaza Hidalgo	Colonia Centro	\$7,000,000.00	\$6,571,307.51	\$428,692.49	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
67	PAD-2023-008	Apoyo económico para la Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la calle 30 De Septiembre Entre Avenida Valerio Trujano y Calle Congreso De Chilpancingo	Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$8,500,000.00	\$8,496,057.26	\$3,942.74	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
68	PAD-2023-009	Apoyo económico para la Rehabilitación y mejoramiento de Parque ubicado en calle del Carmen esquina con calle Emiliano Zapata	Buenavista Parte Alta	\$1,200,000.00	\$1,199,726.61	\$273.39	SE FINIQUITA Y PRECISA MONTO ECONOMÍA
69	PAD-2023-010	Apoyo económico para la Rehabilitación y mejoramiento del "Parque El Polvorín" ubicado en calle Buenavista esquina calle Vicente Guerrero	Buenavista Parte Baja	\$2,200,000.00	\$2,141,057.44	\$58,942.56	SE PRECISA MONTO ECONOMÍA
70	PAD-2023-011	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Apoye económico para la construcción de linea de agua potable, red de drenaje saniario, guarniciones, banquetas y pavimentación de la Prolongación Av. Andrés Quintana Roo, tramo de Recursos Hidráulicos a calle Sinaloa	Fraccionamiento Alcázar II, Alcázar III, Alcázar V, Lota S9 (Torres del Reloj), Bonito Tutititán (conocido como Lote 60) y Lote 47, Condominio Lote 62 Oriente (Juan Rulfo) y Lote (Juan Rulfo) y Lote (Juan Rulfo) y Lote ondominio) y Pueblo San Pablo de las Salinas	\$4,510,502.50	\$4,510,502.50		
71	PAD-2023-012	Apoyo económico para la Construcción de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas Y Pavimentación en la Avenida del Canal entre calle Eucalipto y Prados Sur	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos Conocida Como Unidad Morelos Tercera Sección y Fraccionamiento Las Almenas	\$30,000,000.00	\$29,796,324.08	\$203,675.92	SE PRECISA MONTO AL CONTRATO ECONOMÍA
72	PAD-2023-013	Apoyo económico para la Construcción de 2da Etapa del Deportivo "El Reloj"	Avenida Andrés Quintana Roo S/N, Fraccionamiento Lote 66	\$5,500,000.00	\$5,979,535.24	\$479,535.24	SE PRECISA MONTO SE ADICIONA

Página 25 de 36













	NO.						
N°	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE S
73	PAD-2023-014	Apoyo económico para la Construcción de Guarniciones, Banquetas, Ciclovía y Pavimentación en la Avenida Rosario Ibara de Piedra entre la calle Querétaro y Av. Las Torres	Colonias Las Torres, Ampliación Las Torres 1ra Sección y Ampliación Las Torres 2da Sección	\$15,800,000.00	\$15,800,000.00		
74	PAD-2023-015	Apoyo económico para la Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Nochebuena entre las calles Ceiba y Fresno	Colonia Ampliación San Marcos	\$11,700,000.00	\$11,690,604.07	\$9,395.93	SE PRECISA MONTO AL CONTRATO ECONOMÍA
75	PAD-2023-016	Apoyo económico para la Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Díaz Mirón entre las Avenidas Insurgentes y Las Torres	Colonia Benito Juárez	\$10,200,000.00	\$10,197,982.58	\$2,017.42	SE PRECISA MONTO AL CONTRATO ECONOMÍA
76	PAD-2023-017	Apoyo económico para la Construcción de 2da Etapa del Parque Josefa Ortiz de Domínguez "La Corregidora"	Calle Josefa Ortiz de Domínguez número ochenta y tres. Pueblo de San Francisco Chilpan	\$5,470,974.09	\$5,470,974.09		
		MONT	O TOTAL PAD 2023	\$157,531,476.59	\$157,531,476.59		
RECL	IRSOS PROPIOS 202:	3 (RP)					
77	RP-2023-001	Servicio de Laboratorios para el Control de Calidad de la Obra Pública	Municipio de Tultitlán	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00		
78	RP-2023-002	Servicio de elaboración de Proyectos de Ingeniería Estructural	Municipio de Tultitlán	\$500,000.00	\$500,000.00		
79	RP-2023-003	Servicio de Elaboración de Proyectos Arquitectónicos	Municipio de Tultitlán	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	SE CANCELA
80	RP-2023-004	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Roca entre Avenida Prados Sur y Calle Colorines	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos Conocida Como Unidad Morelos Tercera Sección	\$2,413,648.34	\$2,413,648.34		
81	RP-2023-005	Construcción de Bardas de Restricción para la Recuperación de Espacios Públicos y Derechos de Vía Sobre la Calle Constituyentes entre Av. Andrés Quintana Roo a Calle Diputado Sergio Pérez Tovar	Conjunto San Pablo, Alborada II	\$2,100,000.00	\$0.00	\$2,100,000.00	SE CANCELA

Página 26 de 36













	NO.		upia taláu	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	=======================================	OBSERVACIONE
N°	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	AUTORIZADO	ACTUALIZADO	ECONOMÍA	S
82	RP-2023-006	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Valle Del Pino entre calle Valle de los Cipreses y avenida Valle de Eucaliptos	Fraccionamiento Izcalli del Valle	\$2,430,000.00	\$2,430,000.00		SE FINIQUITA
83	RP-2023-008	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Monte Sinaí Entre las Calles Monte de los Olivos y Aculco	Pueblo de San Mateo Cuautepec, Ejido de San Mateo Cuautepec y Colonia La Mariscala	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00		
84	RP-2023-011	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Bugambilias entre Calle Jardines y Boulevard Reforma	Fraccionamiento Jardines de la Cañada y Colonia Ojo de Agua 1ra Sección	\$8,286,904.57	\$8,286,904.57		
85	RP-2023-013	Construcción de Bardas de Restricción para la Recuperación de Espacios Públicos y Derechos de Vía	Municipio de Tultitlán	\$9,505,000.00	\$0.00	\$9,505,000.00	SE CANCELA
86	RP-2023-015	Ampliación al Panteón Municipal en el pueblo de San Francisco Chilpan	Pueblo San Francisco Chilpan	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00		
87	RP-2023-017	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Puente Vehicular, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Águila entre las Calles Jaguar y Gavilán	Ampliación Las Torres 2da Sección	\$3,836,406.23	\$3,762,691.54	\$73,714.69	SE FINIQUITA Y PRECISA MONTO ECONOMÍA
88	RP-2023-020	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas Y Pavimentación en la Calle Toluca entre Jardín de Niños Manuel M. Ponce a calle Temascalzingo (Lateral Circuito Exterior Mexiquense)	Barrio La Concepción	\$1,856,759.73	\$1,856,759.73		
89	RP-2023-022	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Matorral entre Avenida Planicie y Calle Prado	Fraccionamiento Izcalli San Pablo De Las Salinas	\$3,605,000.00	\$3,605,000.00		
90	RP-2023-023	Construcción de Linea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Cerrada Ignacio Comonfort de Calle Ignacio Comonfort a su término	Barrio San Juan	\$1,800,000.00	\$1,787,346.08	\$12,653.92	SE FINIQUITA Y PRECISA MONTO ECONOMÍA

Página 27 de 36













	NO.			PRESUPUESTO	PRESUPUESTO		OBSERVACIONE
N°	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	AUTORIZADO	ACTUALIZADO	ECONOMÍA	S
91	RP-2023-024	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Técnicos tramo calle principal a su término	Colonia Buenavista Parte Baja	\$1,550,000.00	\$1,550,000.00		
92	RP-2023-026	Construcción de Guarniciones, Banquetas, Ciclovía y Pavimentación en la Avenida Rosario Ibarra de Piedra entre calle Querétaro a Avenida Estado de México	Colonia Ampliación Las Torres 1ra Sección	\$12,234,516.44	\$12,234,516.44		
93	RP-2023-027	Construcción de Redes de Agua Potable en los Andadores Gruta entre Andador Arroyo y Av. Las Torres, Paraje entre Andador Arroyo y Av. Las Torres, Bosque entre Andador Arroyo y Av. Las Torres y En Av. Las Torres y En Av. Las Torres entre Andador Gruta a Andador Gruta a Andador Gruta a Andador Paraje.	Fraccionamiento Ciudad Labor	\$2,000,000.00	\$1,513,686.34	\$486,313.66	SE FINIQUITA Y PRECISA MONTO ECONOMÍA
94	RP-2023-028	Construcción del Andador Ecológico en Avenida Portales de Avenida Rancho Santa María a Avenida Fuente de Fauno	Fraccionamiento Villas de San José	\$2,000,000.00	\$1,996,609.20	\$3,390.80	SE FINIQUITA Y PRECISA MONTO ECONOMÍA
95	RP-2023-029	Servicio de Elaboración de Proyecto Ejecutivo del Deportivo El Reloj	Municipio de Tultitlán	\$250,000.00	\$249,980.00	\$20.00	SE FINIQUITA Y PRECISA MONTO ECONOMÍA
96	RP-2023-030	Servicio de Elaboración de Proyecto Ejecutivo de la Plaza Hidalgo	Municipio de Tultitlán	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	SE CANCELA
97	RP-2023-032	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de la Avenida Andrés Quintana Roo, entre avenida del Canal y calle Rayo.	Condominios Conjunto San Pabilo, Residencial Morelos y Lote 52 (Torres de Tultifán), Fraccionamiento s Jardines de los Claustros I y II, Las Fuentes I, Qustavo Baz, Unidad Morelos Segunda Morelos Segunda II, Unidades Habitacionales Tercera Unidad Morelos María Morelos María Morelos Ceonocida como Unidad Morelos Tercera Sección, You Conjunto Habitacional Colle Lava lote 52	\$350,000.00	\$350,000.00		

Página 28 de 36













N°	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE
	PRESUPUESTO			AUTORIZADO	ACTUALIZADO		S
98	RP-2023-033	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la pavimentación del circuito de la avenida Real del Bosque y calle Bosque de Nidimey entre calles Bosque de Gardenias y Bosque de Ocozales	Fraccionamiento Real del Bosque	\$211,000.00	\$204,031.19	\$6,968.81	SE FINIQUITA Y PRECISA MONTO ECONOMÍA
99	RP-2023-034	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Valle de Bravo entre calles Zumpango y Zacualpan	Colonia Solidaridad 3a. Sección	\$4,700,000.00	\$4,700,000.00		
10	RP-2023-035	Construcción de Arcotecho y Cancha de usos Múltiples dentro del "Parque El Polvorín" ubicado en calle Buenavista esquina calle Vicente Guerrero	Buenavista Parte Baja	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00		
10	RP-2023-036	Adecuación vial en la intersección del Camino Lago de Guadalupe y Lateral Autopista México - Querétaro	Corredor Lechería- Cuautitlán	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00		
10 2	RP-2023-037	Construcción de obras complementarias en el Deportivo Bicentenario de la Independencia	Colonia Valle de Tules	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00		
10 3	RP-2023-038	Construcción de obras para transición aéra a subterránea del suministro de energía eléctrica de media y baja tensión frente a Palacio Municipal y en la Avenida San Antonio entre Piaza Hidalgo y calle Ing. Salvador Sánchez Colín	Colonia Centro	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00		
10 4	RP-2023-039	Construcción de Glorieta en entronque de Av. Del Canal y Av. Constitución de 1857	Fraccionamiento s Gustavo Baz y Los Agaves (conocido como Lote 71)	\$950,000.00	\$0.00	\$950,000.00	SE CANCELA
10 5	RP-2023-040	Construcción de Banquetas y Bardas de Restricción para la Recuperación de Espacios Públicos y Derechos de Vía sobre la Calle de la Llanura entre las Avenidas Prados y del Canal.	Conjunto Habitacional Prados Sección A	\$0.00	\$2,000,000.00		OBRA NUEVA
10 6	RP-2023-041	Construcción de Banquetas y Bardas de Restricción para la Recuperación de Espacios Públicos y Derechos de Vía sobre la Avenida del Canal entre Lara Camacho y calle de la Llanura	Conjunto Habitacional Prados Sección B	\$0.00	\$1,300,000.00		OBRA NUEVA

Página 29 de 36















N°	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ECONOMÍA	OBSERVACIONE
	PRESUPUESTO			AUTORIZADO	ACTUALIZADO		S
10 7	RP-2023-042	Elaboración de Estudios de Diagnostico, Proyecto y Presupuesto para la Rehabilitación, Corrección y Mejoramiento de Obras de la SEDATU	Municipio de Tultitlán	\$0.00	\$300,000.00		SERVICIO NUEVO
		МОМ	TO TOTAL RP 2023	\$73,929,235.31	\$63,891,173.43		
	URSOS PROPIOS PRO LICA DE LOS AÑOS 2	OVENIENTE DE COBRO DEL 022 y 2023	L 2% POR SUPERVIS	SIÓN DE LA OBRA	1		
10 8	RP-S-2023-001	Construcción de Oficinas de Residencia y Supervisión de Obras Públicas, Segunda Etapa	Calle Mariano Escobedo, barrio Belem	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00		
10 9	RP-S-2023-002	Suministro, instalación, puesta en marcha de elevador y obras complementarias del Edificio de Oficinas de Residencia y Supervisión de Obras Públicas	Calle Mariano Escobedo, barrio Belem	\$2,950,000.00	\$2,950,000.00		
	то	TAL RECURSOS PROPIOS D	DEL 2% 2022 Y 2023	\$7,950,000.00	\$7,950,000.00		
FEM		A DE VIOLENCIA DE GEN TA POR DESAPARICIÓN DE					
11 0	PAVGCMFADNAM -2023-01	Recuperación del Espacio Público con Perspectiva de Género ubicado en calle Jardín, entre calle Las Torres y avenida Santa Cecilia	Colonia Ampliación San Marcos, Tultitlán, Estado de México	\$3,574,699.34	\$3,574,699.34		
		MONTO TOTAL PAY	GCMFADNAM 2023	\$3,574,699.34	\$3,574,699.34		
		то	TAL FAISMUN 2023	\$121,583,697.00	\$121,583,697.00		
	TOTAL FEFOM 2023				\$34,886,585.90		
	TOTAL PAD 2023				\$157,531,476.59		
	TOTAL RP 2023				\$63,891,173.43		
	TOTAL RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2022 Y 2023				\$7,950,000.00		
		TOTAL PAY	VGCMFADNAM 2023	\$3,574,699.34	\$3,574,699.34		
	AL DEL PROGRA ACIONADOS CON LA		A Y SERVICIOS	\$399,455,694.14	\$389,417,632.26		

Segundo. El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a:

A. La Dirección de Obras Públicas, para que continúe con la elaboración de los proyectos, presupuestos,

Página 30 de 36















procedimientos de adjudicación y ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con la misma, en estricto apego a los ordenamientos legales aplicables.

- B. A la Tesorería Municipal, para que en el ámbito de su competencia emita las suficiencias presupuestales y realice los pagos de anticipos y estimaciones; así como para que realice los demás trámites correspondientes a su dependencia.
- C. A la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo la liberación de las vialidades, disposición de inmuebles y verificación de las afectaciones que se puedan generar a terceros por causa de utilidad pública, emisión de licencias y/o permisos a que haya lugar; así mismo, para que verifique la correcta nomenclatura de vialidades, calles y colonias consideradas en el Plan de Desarrollo incurrir Urbano Municipal. efecto de no responsabilidades por dicha causa.
- D. A la Dirección de Desarrollo Económico para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo la liberación de los espacios públicos que estén ocupados por unidades económicas fijas o semifijas, a fin de garantizar la disposición del inmueble, así como para que verifique las afectaciones que se puedan generar a terceros por causa de utilidad pública.
- E. Al Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, para que de acuerdo a sus facultades elabore y valide los proyectos, catálogos y presupuestos de las obras de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria contempladas en el Programa Anual de Obra Pública; así como la supervisión durante la ejecución de la obra y en razón de que al ser el ente operador de las redes de agua potable y drenaje, suscriba el acta de entrega-recepción una vez concluida dicha infraestructura.

Página 31 de 36















- **F.** A la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia realice los trámites y procesos correspondientes al COPLADEMUN.
- G. A la Contraloría Municipal, para que se coordine con las Instancias del Gobierno del Estado, a efecto de integrar en tiempo y forma los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), o en su caso la justificación del impedimento para constituir los mencionados Consejos; así como para dar seguimiento a los diferentes procesos tendientes a ejecutar la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y verificar que se lleven a cabo en estricto apego a la Normatividad Aplicable.

Tercero. El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a difundir el sentido de los presentes resolutivos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Página 32 de 36





🗣 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900







PUNTO IX

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe modificar el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2023.

(...)

ΑI existir observaciones al respecto, la Presidenta Constitucional solicitó la votación correspondiente. Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 115 fracciones I primer párrafo, II inciso a), III inciso h) y IV primer y último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116 primer párrafo, 122, 123, 125 primer y último párrafo y 129 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15 primer párrafo, 27 primer párrafo, 31 fracciones XVIII y XIX primer párrafo y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 21 fracciones VIII, XVIII y XXVIII, 22 fracciones II y IV, 100 apartado A, fracción III y apartado B, fracción I, inciso r), 151, 152, apartado B fracciones II, V y VI de la Ley de Seguridad del Estado de México, el Ayuntamiento autoriza otorgar una percepción extraordinaria para las y los elementos en activo adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, consistente en un monedero electrónico por la cantidad de \$3,112.00 tres mil ciento doce pesos 00/100 M.N.

Segundo.

La percepción extraordinaria se otorgará a las y los elementos en activo adscritos a las áreas de Seguridad Ciudadana y Vialidad, que cumplan con lo siguiente:

Página 33 de 36

@22_24Tultitlan

55. 2620.8900







- Tener aprobado el examen en materia de Control y Confianza; y
- 2. Tener Actualizado su Certificado Único Policial.

Sirviendo como base los registros que se encuentren en poder de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Tercero.

El Ayuntamiento instruye a la Tesorera Municipal a realizar la disposición de los recursos para la entrega de la percepción extraordinaria, monto que en su totalidad asciende a la cantidad de \$1,671,144.00 un millón seiscientos setenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

Cuarto.

El Ayuntamiento instruye a la Directora de Administración a que realice los trámites y gestiones correspondientes, para la contratación del servicio de dispersión por tarjeta electrónica denominado Monedero Electrónico.

Quinto.

La percepción se otorgará a través de la modalidad de Monedero Electrónico (vales de despensa), por lo que le serán aplicados los requisitos de timbrado como percepción extraordinaria que dispone la Miscelánea Fiscal vigente.

Sexto.

El Ayuntamiento instruye a la Secretaria a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Administración, a la Contraloría Municipal, a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y a la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública; así como a difundirlos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Página 34 de 36

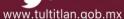




🗣 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900









Seguimos **Transformando Tultitlán**

Dirección de Educación, Cultura y Turismo INVITA A



Página 35 de 36

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.





Seguimos Transformando Tultitlán











Municipio de Tultitlán, Estado de México Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán para el periodo 2022-2024. Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia. También se podrán consultar en la página web oficial del Gobierno Municipal: www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento

Rúbrica Lic. Anay Beltrán Reyes "Seguiremos Transformando Tultitlán"



Página 36 de 36

